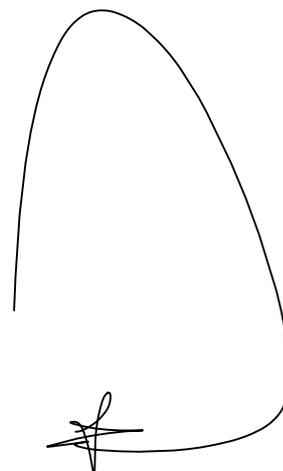


Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.....

Resuelve

Declarar de interés a las actividades culturales y la labor periodística de la Revista Cicatriz por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales en la Provincia de Entre Ríos y de la República Argentina.



Ana Carolina GAILLARD
Diputada de la Nación

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por propósito declarar de Interés Cultural de la Honorable Cámara de Diputados las actividades culturales y la labor periodística de la Revista Cicatriz por su aporte a la difusión de la cultura, la historia y los procesos sociales en la Provincia de Entre Ríos y en la República Argentina.

La Revista Cicatriz nació en el año 2021 ante la necesidad de revalorizar un formato de consumo de medios de comunicación a través de la lectura de forma impresa. Y lo que intenta es dejar de forma documentada e impresa episodios históricos, personajes históricos que han tenido incidencia en la vida pública de Entre Ríos. A su vez, busca poner en agenda debates que no están en los medios tradicionales.

Este producto editorial se plantea como un proyecto cultural que registra los debates y comportamientos sociales, identidades, historias y personajes de Entre Ríos, y en particular de Paraná. Desde una perspectiva y estética que convoca la reflexión. Las ediciones de Revista Cicatriz, pone en relieve distintos lenguajes de la comunicación en la cual manifiestan su editorial: Fotografía, escritura, caricatura, diseño y dibujos realizados por personas de la Provincia de Entre Ríos, lo que genera fuentes de empleo y visibilidad a ese recurso disponible.

Como expresa su línea editorial: "Hacer una revista impresa, por estos tiempos, no responde solo a un desafío. Sino que apunta a encontrar en esta forma de contar, narrar e informar el rescate a un contrato de lectura que el tiempo ha ido socavando"

Su tirada, que lleva 13 números, es de forma bimestral llegando a sus suscriptores a través del correo.

Esta declaración de interés reside en reconocer a la Revista El Sur como un medio de comunicación que resiste a las tecnologías digitales, que vienen transformando las formas de publicar y los procesos de lectura. En este sentido la revista impresa, como Crisis, son cada día más difíciles de sostener, son dignatarias de aquella tradición periodística y de relación con el lector. Por un lado sostienen una consistencia editorial y el formato, apuestan a la calidad gráfica, que se pierde en general en las publicaciones digitales, y reivindican una forma de

lectura, textos en general más largos y trabajados así como una integralidad interna en cada ejemplar. Apuestan a una lectura consecutiva y completa de la publicación, algo que en el universo digital está perdido. Por eso creo que es importante reconocer a quienes sostienen el esfuerzo de la publicación impresa, a quienes producen una textualidad que abreva en las tradiciones periodísticas que fueron claves en la historia de nuestro país y quienes sostienen una identidad federal por sobre las desdibujadas identidades del universo digital.

Por los fundamentos expuestos es que solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de resolución.

Ana Carolina GAILLARD
Diputada de la Nación